

Affaires Étrangères (Quai d'Orsay), Correspondance Politique et Commerciale, 1914 à 1940, Série Z Europe, Sous-série Espagne 1930-1940, carton 166.

En definitiva, un excelente y meritorio trabajo investigador y una buena edición. Por ello, autor y editor, editor y autor, son acreedores a una felicitación y, también para ambos, a una demanda de que mantengan las buenas maneras y calidades mostradas en la presente publicación.

Y de modo especial me atrevo a sugerir al autor -otra joven realidad, que no promesa, de ese grupo de investigadores

ligados a la docencia en la Educación Secundaria, en el que se encuentran tantos y tantos ejemplos de unas excelentes aportaciones de elevada valoración y alto nivel tanto a la historiografía extremeña y nacional como a otras ramas del saber humano- dirija una mirada investigadora y una aproximación de trabajo hacia el pasado extremeño, de tal forma que las bondades investigadores mostradas en este que comentamos sean aplicadas a la profundización en el conocimiento de ese tiempo.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS

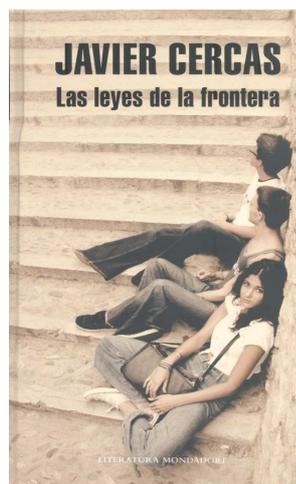


Las leyes de la frontera

Autor: Javier Cercas.

Edita: Barcelona, Mondadori, 2012, 382 páginas.

El título de uno de los libros de Javier Cercas (Ibahernando, Cáceres, 1962) puede ejemplificar uno de los rasgos más característicos de toda su obra. Nos referimos a *Relatos reales* (2000), un conjunto de colaboraciones periodísticas aparecidas en la edición catalana de *El país*, en las que mezcla los tonos periodísticos (ensayísticos o noticieros) con los narrativos y que él denomina "crónicas narrativas". De uno de ellos, una entrevista fallida a Rafael Sánchez Ferlosio ("Un secreto esencial"), surgió la idea de *Soldados de Salamina* (2001), su novela más conocida, pero tanto en esta como en las demás novelas (*El inquilino*, 1989; *El vientre de la ballena*, 1997; *La velocidad de la luz*, 2005...), Cercas ha tendido a situarse justo en la frontera entre la narración y la crónica (o entre la narración



y el ensayo, como sucede en *Anatomía de un instante*, 2009), entre la realidad y la ficción, una peculiaridad acentuada por los procedimientos de composición que, incorporados al cuerpo de las novelas, contribuyen a que estas contengan a la vez que la narración de una historia la historia de una narración a medio camino entre los métodos de investigación académica y el trabajo del reportero. De este modo, sus novelas describen el proceso de elucidación de un enigma integrando como materia narrativa todo el trabajo de documentación que en una novela tradicional es previo a su composición y quedaba fuera de ella.

Estos mismos supuestos definen *Las leyes de la frontera*, que ahora ve la luz en la editorial Mondadori. En ella, un periodista recibe el encargo de reconstruir la vida de Antonio Gamallo, el Zarco, desde 1978, año en que emprende, al frente de una pandilla de delincuentes adolescentes, una loca carrera de robos y atracos, hasta su muerte por SIDA en diciembre de 2006. Para la elaboración de la historia, basada en la trayectoria de Juan José Moreno Cuenca, alias el Vaquilla, serán determinantes los testimonios del inspector de policía Cuenca, del director de la cárcel de Gerona, donde el Zarco cumple varios tramos de condena, pero especialmente de Ignacio Cañas, el Gafitas, un joven de dieciséis años, hijo de inmigrantes, que en el verano de 1978 (esto es, cuando Javier Cercas, hijo asimismo de inmigrantes, tiene la misma edad que el personaje) entró a formar parte de la banda impulsado por el miedo a un compañero de colegio que lo hostiga y por la atracción que despierta en él Tere, la chica del Zarco.

Ignacio toma la decisión de cruzar la frontera, real y simbólica a la vez, de cruzar el río Ter que separa los barrios obreros de Gerona de las zonas suburbanas: se enfrenta a sus padres, abandona el colegio y penetra resueltamente en los ambientes "quinquis" de la otra orilla del río. Junto con el Tío, el Chino, el Drácula y el Gordo consume alcohol y drogas en La Font, visita los prostibu-

los del barrio chino, colabora en el asalto a viviendas de urbanizaciones (su ayuda es crucial: es el único que habla catalán) y participa en el atraco de una sucursal del Banco Popular de Bordils, una aventura última en que todo sale mal: la policía, alertada por un chivatazo, los está esperando, persigue al grupo, pero el Zarco, con un tobillo roto, se enfrenta a los policías y logra que el Gafitas huya. Su padre, en una escena conmovedora repleta de silencios y sobreentendidos, consigue convencer al inspector de policía que viene a detenerlo de que no lo arreste.

En varias ocasiones, Ignacio recuerda la influencia que ejerce en él la primera serie japonesa emitida por televisión en España, *La frontera azul*, en que Lin Chung, oficial de la Guardia Imperial se opone al tirano Kao, cruza el río Liang Shang y reúne un ejército de proscritos y forajidos que se enfrenta al político corrupto y tirano, adquiriendo así, desde su marginalidad, la condición de héroes. Al cruzar el río Ter, Ignacio se suma a un mundo de delincuentes con sus propias normas y su cultura, mitificada, y por tanto falseada, por las canciones de los grupos más oídos por esos años (los Chunguitos y los Chichos: "Soy un perro callejero / y yo digo qué mas da...") y varias películas (*Perros callejeros*, *Yo, el Vaquilla*, *Deprisa deprisa...*), pero en ningún momento tiene la impresión, en esa escombrera de pobreza y suciedad abandonada a su suerte por el poder, de haber penetrado en el entorno del mal.

Treinta años después sabremos que Ignacio, ayudado por su familia, regresó de su aventura a esta orilla del río, cursó derecho, montó con unos compañeros un bufete de abogados y, por intercesión de Tere, aceptó la defensa del Zarco, que permaneció en la otra orilla alternando breves periodos de libertad condicional con largas estancias en cárceles de toda España. Como los personajes de *Soldados de Salamina* (el falangista Sánchez Mazas y el miliciano comunista Antón Miralles), el Zarco y el Gafitas acabaron en bandos opuestos, pero ¿cuál de

ellos se situó en el territorio del mal? ¿Es culpable, se pregunta el policía ahora jubilado, un persona “que nació en una barraca, que a los siete años estaba en un reformatorio y a los quince en una cárcel?”.

Partiendo de la construcción de una peripetia individual, la novela se abre a un sentido universal sobre las consecuencias de

la insolidaridad y el abandono, sobre los límites de la libertad, sobre las fronteras inestables del bien y del mal, sin ideas preconcebidas ni tesis aleccionadoras, pues, al fin, desde la perspectiva del creador, toda novela es una búsqueda y la “respuesta es que no hay respuestas”.

SIMÓN VIOLA



Tercer centenario del sitio de 1712

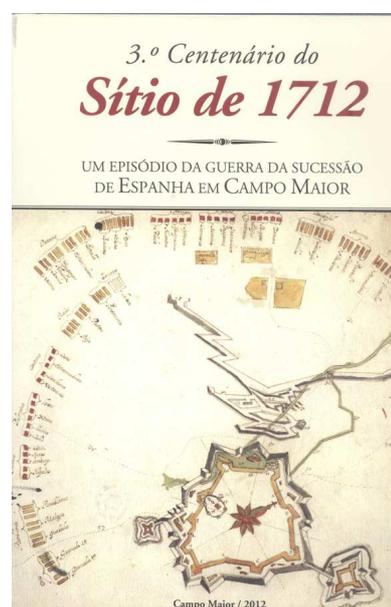
Coordinador: Francisco Galego.

Edita: Municipio de Campo Maior, 2012.

El 3 de noviembre de 2012, se celebró en el Centro Cultural de Campo Maior la conmemoración del Tercer Centenario del Sitio de 1712, con diversas conferencias y la entrega a los asistentes de un documentado y valioso estudio: 3º Centenário do Sítio de 1712, coordinado por el historiador de la localidad Francisco Galego, y editado por el Municipio de Campo Maior.

El libro consta de una introducción del coordinador, trece recopilaciones de diversos autores contemporáneos de los hechos narrados y posteriores, una cronología sucinta de los sucesos fundamentales de nuestra Guerra de Sucesión (1703-1713), relación de documentos y bibliografía, y -por último- diversos grabados de libros de la Edad Moderna y de la fortificación de Campo Maior.

Las recopilaciones constituyen la parte fundamental del trabajo y son una aportación extraordinaria para conocer no solo el cerco que sufrió Campo Maior desde el 28 de septiembre al 2 de noviembre de 1712 por parte de las tropas españolas -a las órdenes del Marqués de Bay, responsable de las fuerzas franco-españolas en



Extremadura-, sino para entender los avatares de la Guerra en toda la región alentejana y la extremeña.